



RESOLUCION N° 693 - 88

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 OCT. 1988

Expte. N° 750/88

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría Administrativa propone el llamado a concurso general de entrevista, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Director de Contabilidad de la Dirección General / de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal No / Docente de la Universidad Nacional de Salta, puesto en vigencia por la resolución N° 687-88 del H. Consejo Superior, establece las normas para la / tramitación de los referidos concursos;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso general de entrevista, antecedentes y oposición para cubrir el cargo de DIRECTOR DE CONTABILIDAD de la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, categoría 10, agrupamiento administrativo, código 02-005, el que se regirá por las normas dispuestas por la resolución N° / 687-88 del H. Consejo Superior mencionada en el exordio.

ARTICULO 2°.- Integrar el jurado que entenderá en el concurso de la siguiente manera:

TITULARES:

- Cr. Carlos R. ACOSTA, Director General de Administración de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Cr. Eduardo MAZIOTTI, Sub-Director General de Administración de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Cr. Roberto Gustavo VALDEZ, Auditor de la Universidad Nacional de Salta.

SUPLENTES:

- Sra. Sonia Ofelia BEJARANO, Tesorera General de la Universidad Nacional de Salta.
- Sr. Marcelo Daniel PEYRET, Director Económico-Académico de la Facultad / de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- Sra. Marta Isabel TOBAR de WIERNA, Directora Administrativo-Económico de la Facultad de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 3°.- Establecer que el Lic. Carlos Alberto RUBIO, actuará en el / carácter de veedor del presente concurso en representación de la Asociación del Personal No Docente de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que las inscripciones para el concurso se re-

///...



.../// - 2 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 750/88

cibirán en la Dirección General de Personal, desde el 31 de Octubre al 4 / de Noviembre del corriente año, de 8,00 a 12,00 horas, y los exámenes correspondientes se realizarán en la Dirección de Contabilidad el 11 de Noviembre próximo a las 9,00 horas.

ARTICULO 5°.- Determinar que el concurso se registrará por la metodología señalada en el afiche que corre agregado a Fs. 2 y el que es difundido en el ámbito de la Universidad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, dése a difusión y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 693 - 88